

# Que Estado garantice acceso a internet en bibliotecas públicas: diputada Maricela Pineda



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** A fin de garantizar los medios para que familias y estudiantes que no cuentan con equipos ni acceso a internet, la diputada **Maricela Pineda García** propuso reformar la Ley de Educación estatal para que el Estado y Municipios, proporcionen espacios públicos con acceso a internet gratuito en Bibliotecas Públicas y Escolares, informó el **Congreso** sudcaliforniano.

Durante la sesión del jueves 03 de diciembre, la legisladora

presentó la propuesta de reforma a la fracción IV del Artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado, en el que establece que, para que esto sea posible, las bibliotecas se coordinarán con sus dependencias, instituciones tecnológicas y educativas de todo el Estado.

Y es que la legisladora se refirió al cambio de modalidad de trabajo y clases en línea que los Estados han tenido que impartir, sin embargo, existe desigualdad, en el que no todos tienen acceso a una computadora y mucho menos al internet para poder adaptarse a la nueva modalidad de impartir educación.

“Como legisladores debemos ocuparnos de manera urgente en este tema, debemos estar preparados y listos para afrontar cualquier otra situación fortuita que se nos presente en un futuro”, afirmó.

Recordó que en la Constitución local, en el Artículo 10, párrafo tercero, establece el derecho de todos los habitantes del estado tienen del acceso a la información y conocimiento, así como la obligación del Estado y Municipios de proporcionar espacios públicos con acceso internet gratuito en bibliotecas públicas y escolares.

En ese sentido, afirmó que “como Legisladores debemos garantizar dicho servicio gratuito con fines educativos a las y los habitantes del Estado, dando así cumplimiento a lo establecido en el máximo ordenamiento local; aprovechemos de los espacios físicos de todas las bibliotecas existentes a lo largo y ancho del Estado a fin de contribuir con las familias y sus estudiantes que no gozan del privilegio de una computadora y acceso al mundo del internet”, finalizó.